**Oficio Nro. XXX-XXX-XXX**

**Guayaquil, XXXX**

Ph. D.

Leonardo Estrada Aguilar

# Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.**

En su despacho

De mi consideración:

Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública (Decreto Ejecutivo 458 / Registro Oficial Suplemento 87 de 20-jun.-2022 / Ultima modificación: 22-Marzo.-2024 - Estado: Reformado)

En cumplimiento al ***Art. 152.-Uso de herramienta****.-En todas las contrataciones que se efectúen por el procedimiento de ínfima cuantía, previo al inicio de la misma, las entidades contratantes deberán contar con la determinación de la necesidad del objeto de contratación, especificaciones técnicas o términos de referencia.*

Una vez cumplido el inciso anterior, la entidad contratante dará inicio a la selección del proveedor, con la publicación del objeto de la contratación en la herramienta, **"Necesidades Ínfimas Cuantías",** que se encuentra disponible en el Portal COMPRASPÚBLICAS, cuya utilización es de carácter obligatorio.

Se procurará que las entidades contratantes obtengan mínimo tres proformas.

De las proformas recibidas, se seleccionará al proveedor cuya oferta cumpla con lo determinado en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.

La proforma será considerada como la oferta y su tiempo de validez será el fijado por la entidad contratante.

En relación con la base legal citada, se solicita muy gentilmente, realizar la publicación en la herramienta "Necesidades de contratación y recepción de proformas" del portal de compras públicas del SERCOP, del siguiente objeto de contratación:

“(DETALLAR EL OBJETO DE CONTRATACIÓN *El mismo que deberá ser igual al señalado en el Informe de Necesidad*)”

Esta solicitud se realiza con la finalidad de obtener cotizaciones de los proveedores del estado y poder continuar con la fase preparatoria del proceso correspondiente al estudio de mercado.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

**Atentamente,**

Nombre

Cargo

de la máxima autoridad del área requirente

**ANEXO:**

* INFORME DE NECESIDAD
* TERMINOS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES TECNICAS